

VUELVE DE LA CORPORACION.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 73 E. 3

Estampilla
Municipal
bit.118
E-8-48.-

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Ref.: 530-05

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 8 de Enero de 1948.
Vence 8 de Julio de 1948. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No.

Vistos los informes recibidos en el expediente N° 73 E. 3 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la pedida de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4568 y las reglas de arte de la edificación concedese permiso a Don Servando Tirado Gordillo, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de tres m. mts. de altura de clase H., de edificación, en la calle Bulnes -interior- No. 1079.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario	Servando Tirado Gordillo	domicilio	Bulnes 2059 .-
» Arquitecto	Ed. Buddenberg	domicilio	Colo Colo 519 .-
» matr. No.	patente No.		
» Constructor	Pedro González A.	domicilio	San Martín 540 m/m.,
» matr. No.	patente No.		

No. del Rol de avalúo de la propiedad 504.- 67.50

Dimensiones del terreno 1d. de patios y jardines, 485.50 m². superficie edificada mts. 2 67.50

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado correspondiente deberá ser presentado oportunamente.
- 4.o de agua potable id.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.o de fachadas dos copias.-
- 7.o Secciones verticales dos copias.-
- 8.o Planos de detalles cim. pl. cimientos, dos copias.-
- 9.o de luz eléctrica y energía eléctrica
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia
13. Presupuesto \$ 75.004.50 setenta y cinco mil cuatro pesos, oo/oo.-
14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación.,	110	\$ 297.00
id. de insp. e dif.,	id.	300.00
id. de lib. control.,	id.	50.00
14 estampillas.,	id.	25.00 \$ 672.00

Enero 6/48.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

R. del Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

